SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
¡LLEGO LA TRANSFORMACIÓN!
DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPIO DE SOMBRERETE

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la comunidad de **LUIS MOYA,** del municipio de Sombrerete, del estado de Zacatecas; siendo las **10:00** horas del día **13 DE ABRIL DEL 2026**, se reunieron en el lugar de la obra denominada **REVESTIMIENTO DE CAMINO EN EL TRAMO LUIS MOYA- LA OCHOA EN 3.35 KM DEL KM 1+900 AL 5+250, DEL MUNICIPIO SOMBRERETE, ZACATECAS** las siguientes personas:

Nombre	Cargo
LIC. J. SANTOS RAMIRO HINOJOZA AGUAYO	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. ALMA DELIA RÍOS GARCIA	SINDICA MUNICIPAL
ARQ. ROGELIO CAMACHO CERDA	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
LIC. YAMEL ARMANDO REYES HERRERA	CONTRALOR MUNICIPAL

Quienes asisten como representantes autorizados de las partes señaladas al acto de entrega–recepción y/o certificación de acciones del proyecto denominado **REVESTIMIENTO DE CAMINO EN EL TRAMO LUIS MOYA- LA OCHOA EN 3.35 KM DEL KM 1+900 AL 5+250, DEL MUNICIPIO SOMBRERETE ZACATECAS** el cual fue ejecutado por: **ARTURO CASTRO CAMACHO.**

El financiamiento para este proyecto se realizó en el marco del PROGRAMA FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, con las siguientes aportaciones:

Clave SIIPSO del proyecto	Total	Federal	Estatal	Municipal	Participantes
	$ 2,674,810.57			**$ 2,674,810.57**	

Este proyecto inició el **03 DE MARZO DEL 2026** y se concluyó el **03 DE ABRIL DEL 2026**. Al respecto, las personas que intervienen en este acto, confirman mediante un recorrido y/o verificación, el funcionamiento y la correcta aplicación de los recursos aportados al proyecto, el cual ha cumplido los objetivos planteados. Asimismo, si se trata de:a) Obras de infraestructura social o proyecto de equipamiento

Constatan la entrega de la obra por parte del Contratista y la Presidencia Municipal de Sombrerete, al comité de obra, quien recibe y manifiesta explícitamente el compromiso de

darle mantenimiento, conservarla, vigilar y sufragar su correcta operación. Y enfatizan que, en caso de obra de infraestructura, el ejecutor se obliga a responder de los defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido de conformidad con la legislación aplicable vigente en la materia.

b) Acciones sociales

Reciben del ejecutor del proyecto, el informe del cumplimiento de las acciones; así como el compromiso de dar seguimiento a los beneficios de estas acciones.

Quienes intervienen en este acto, también consultan a la comunidad si existen inconformidades sobre la ejecución de la obra o proyecto. Anotando las causas si las hubiera .

Los abajo firmantes declaran bajo protesta de decir verdad que toda la información asentada en este documento es cierta.

Entrega:

H. Ayuntamiento de Sombrerete, Zac.

PRESIDENCIA MUNICIPAL SOMBRERETE, ZAC.

Lic. J. Santos Ramiro Finoza Aguayo
Presidente Municipal

Recibí:

Comité Comunitario

MARIA CLARA FAJARDO
Maria Clara Fajardo Macías

Testigos:

DESARROLLO SOCIAL SOMBRERETE ¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!

Arq. Rogelio Camacho Cerda
Director de Desarrollo Social

C. Arturo Castro Camacho
Por la empresa

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SOMBRERETE ¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!

Lic. Yamel Armando Reyes Herrera
Contralor Municipal